

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5 / 2019  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA**

Baquedano, a 23 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 15:55 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°5, del año 2019, presidida por don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, doña Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

**ASISTENTES:**

1. José Guerrero Venegas – Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Katherine López R. – Gobernadora Provincial de Antofagasta
3. Mauricio Campillay – Concejal Municipalidad de Sierra Gorda
4. Suboficial Mayor Pedro Toro G.– Jefe Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
5. Suboficial Mayor Sergio Olivares A.–Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
6. José Guitérrez G. - Prefecto PDI Antofagasta
7. Adolfo Flores G. – Coordinador (Em representación de la Coordinación Regional Subse. Prevención)
8. Pabla Orellana Morales – Secretaria Ejecutiva Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
9. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe

**INASISTENTES (Todos con justificación)**

1. Wladimir Fernandez Cuevas – Concejal Municipalidad de Sierra Gorda
2. Gendarmería
3. SENDA
4. SENAME
5. SERNAMEG
6. FISCALÍA

**TABLA:**

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°4 de 2019, del día 21 de agosto.
- 2.- Presentación “Actualización Plan Comunal de Acción Seguridad Pública de Sierra Gorda 2020”, a cargo de la Directora de Seguridad, Sra. Pabla Orellana
- 3.- Puntos Varios

**Siendo las 15:55 hrs., el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sr. José Guerrero Venegas, abre la Sesión Ordinaria N°5 del año 2019.**

- 1. El Presidente del Consejo contextualiza la reunión y somete a aprobación el Acta de Sesión N°4/ 2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada en el mes de agosto de 2019, siendo aprobada unánimemente, por parte de los miembros asistentes.**

**2. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°2 de la Tabla y cede la palabra a la Directora de Seguridad Pública de la Municipalidad de Sierra Gorda, Sra. Pabla Orellana, quien presenta la “Propuesta de Actualización del Plan Comunal de Acción de Seguridad Pública 2020” (Se adjunta documento)**

**“Actualización del Plan Comunal de Acción de Seguridad Pública 2020”**

1. La Directora de Seguridad Pública señala que, como indica la ley, cada año se debe someter a aprobación del Concejo Municipal, junto con el presupuesto, la actualización del Plan Comunal de Acción de Seguridad Pública para el año siguiente.
2. De esta forma, inicia la presentación de la propuesta, señalando la estrategia a desarrollar en el año 2020 y las acciones en 4 ámbitos: Gestión Operativa, Educativo – Preventivo – Difusión, Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria y Mejoramiento de Espacios Públicos.
3. Del mismo modo, presenta las metas para cada ámbito y los indicadores de cumplimiento para cada actividad.
4. Al finalizar la presentación, el presidente cede la palabra para que los asistentes puedan realizar aportes o comentarios.
5. Dentro de las acciones en el ámbito de Fortalecimiento de la Convivencia Comunitaria, una de las propuestas presentadas apuntaba a realizar capacitaciones para los dirigentes vecinales. El Concejal Mauricio Campillay sugiere que esa capacitación se extienda a la comunidad en general. Tomado el punto, se incorpora a la propuesta.
6. La Gobernadora Provincial, Katherine López sugiere incluir información del STOP comunal en la presentación. Tomado el punto, se incluye en la introducción, estadística extraída de la información del STOP de las localidades de Baquedano y Sierra Gorda.
7. Asimismo, la Gobernadora Provincial Katherine López sugiere realizar un trabajo en relación a las incivildades y agruparlas de acuerdo a la ley. Tomado el punto, se incorpora el Análisis y Gestión de Incivildades como una de las actividades del Plan de Acción.
8. La Directora de Seguridad Pública se compromete a realizar los cambios y derivar a la brevedad el nuevo documento a todos los miembros del Concejo. La acción se ejecuta el día martes 24 de septiembre, a fin de que todos los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública puedan conocer el Plan de Acción que será sometido a votación en la próxima sesión ordinaria.

**3. El Presidente del Consejo agradece a la Directora de Seguridad, Sra. Pabla Orellana por la presentación de la propuesta de la “Actualización del Plan Comunal de Acción de Seguridad Pública 2020” y da paso a los “Puntos Varios”**

**“Puntos Varios”**

1. El Presidente del Consejo y Alcalde José Guerrero Venegas propone agendar la próxima sesión ordinaria del Consejo de Seguridad Pública para la segunda semana de octubre.

2. La Gobernadora Provincial de Antofagasta, Katherine López realiza un breve balance luego del feriado de Fiestas Patrias y felicita al alcalde y Carabineros por las gestiones realizadas que permitieron que no hubiese delitos ni incidentes en estas fechas en la comuna. Solo se debió lamentar un accidente fatal que no tiene relación con las celebraciones, pero está dentro de las fechas consideradas como parte del feriado.
3. La Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Bárbara Silva comenta que hay vecinos migrantes que quieren formar parte de organizaciones sociales, pero la ley solicita un certificado que acredite que son “avecindados”. Consulta dónde pueden conseguir dicho certificado.
4. El Comisario Carlos Bravo, de la PDI comenta que PDI entrega un certificado que permite acreditar el avecindamiento.
5. Se propone realizar una convocatoria para que la población migrante de la comuna pueda realizar los trámites necesarios para regularizar su situación. La actividad será coordinada por la Dirección de Seguridad Pública con apoyo de la Gobernación y PDI.
6. El Concejal Mauricio Campillay solicita pedir a la Fiscalía información sobre las causas que se llevan en la comuna para saber en qué están. Esto, porque vecinos desconocen el resultado de sus gestiones de denuncia. Del mismo modo, solicita que el municipio realice gestiones para contar con la presencia de un fiscal en la comuna que pueda atender a los vecinos.
7. El presidente José Guerrero Venegas y la Directora de Seguridad Pública informan que se envió oficio hace algún tiempo al Fiscal Regional realizando esta solicitud de manera formal, la que fue rechazada, debido al bajo número de causas y denuncias existentes en la comuna.

#### **“Compromisos”**

1. La Directora de Seguridad, Pabla Orellana, incorporará las observaciones hechas a la propuesta de actualización del Plan Comunal de Acción de Seguridad Pública 2020 y enviará el documento por correo electrónico a los miembros del Consejo.(Cumplido el 24 de septiembre)
2. Los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizarán la revisión del documento señalado en el punto anterior y remitirán sus observaciones a más tardar el día 3 de octubre a las 15:00 horas.
3. La Directora de Seguridad preparará e documento final y será reenviado para su última validación y someterlo a aprobación el día lunes 7 de octubre en la próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

*El Presidente (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 17 horas con 03 minutos.*

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

---

**Sr. José Guerrero Venegas**  
**Presidente**  
**CCSP de Sierra Gorda**

---

**Representante**  
**Gobernación Provincial**  
**Antofagasta**

---

**Representante**  
**Tenencia Baquedano**  
**Carabineros de Chile**

---

**Representante**  
**Retén Sierra Gorda**  
**Carabineros de Chile**

---

**Sr. Mauricio Campillay D.**  
**Concejal**  
**Municipalidad de Sierra Gorda**

---

**Representante**  
**PDI**  
**Antofagasta**

---

**Sra. Pabla Orellana M.**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**CCSP Sierra Gorda**

---

**Sra. Bárbara Silva Leris**  
**Ministro de Fe**  
**CCSP Sierra Gorda**